

## Programa de Posgrado en Economía<sup>1</sup>

### Maestría en Economía

#### Instructivo de la Convocatoria de Ingreso en el Semestre 2022-1

Que inicia actividades el **9 de agosto de 2021**

#### OFERTA

La Maestría en Economía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA (Nombre completo)
Desarrollo Económico	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de la Tecnología	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Financiera	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Internacional	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Política	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Acatlán
	FES Aragón

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas.

**NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

Economía Pública	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Urbana y Regional	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
Historia Económica	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
Teoría y Método de la Economía	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Acatlán

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

## **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón ***Enviar solicitud*** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Acta de nacimiento*</b>.</p>	<p>De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p>
<p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).</p>	<p>Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM</p>
<p><b>4. Título de licenciatura*</b>. En el caso de egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el <b>Acta de Examen Profesional</b> de Licenciatura.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, <b>la autorización por escrito dirigida al Coordinador del Programa de Posgrado en Economía, emitida recientemente por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por su plan de estudios para titularse mediante esta modalidad.</b></p>	<p>En caso de no tener el documento, deberás cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada***</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como explicar los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios*</b> de licenciatura (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, deberás cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los aspirantes que hayan realizado estudios <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general (con un mínimo de 8)</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

NOTA: De acuerdo con el plan de estudios el promedio mínimo es de 8.0 (ocho punto cero) y no se acepta dispensa de promedio.

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
	Los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.  Puede ser expedida por: 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, <a href="http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/">www.cepe.unam.mx/exeleaa/</a> ). 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.
<b>1.</b> Carta de exposición de motivos. Dirigida al Comité Académico y en una página.	
<b>2.</b> <i>Curriculum vitae</i> . Actualizado y sin documentos probatorios.	Los aspirantes extranjeros no necesitan enviar el RFC y CURP.

**ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

- Con respecto a los documentos académicos comunicarse al número telefónico de la Entidad en la cual desea realizar los estudios de Maestría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas (horario del centro de México).

Entidad: FES- Acatlán

Dirección: Av. Alcanfores es. San Juan Totoltepec Santa Cruz Acatlán. Naucalpan Estado de México

Teléfonos: 56231664, 56231683, 56231531, 56231534

Correos electrónico: [poseco@acatlan.unam.mx](mailto:poseco@acatlan.unam.mx) stposeco@acatlan.unam.mx

Entidad: FES-Aragón

Dirección: Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México

Teléfonos: 56231016, 56231073, ext.39280

Correo electrónico: [pp.economia@aragon.unam.mx](mailto:pp.economia@aragon.unam.mx)

Entidad: Facultad de Economía

Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Teléfono: 56220555 exts. 48943 / 56226637

Correos electrónicos: [dep\\_escolares@economia.unam.mx](mailto:dep_escolares@economia.unam.mx)

Entidad: Instituto de Investigaciones Económicas

Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Teléfono: 56227250 exts. 30110 y 30112

Correo electrónico: [posgradoeconomia@iiec.unam.mx](mailto:posgradoeconomia@iiec.unam.mx)

Coordinación del Programa de Posgrado en Economía

Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx.

Correo electrónico: [economia@posgrado.unam.mx](mailto:economia@posgrado.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

**Presentar el examen** de habilidades cognitivas MEPSI el **25 de marzo** de 2021

El horario se te informará por correo electrónico\*

Publicación de los aspirantes que siguen en el proceso de selección entre el 1 y el 5 de abril \*

**Presentar el examen para el ingreso** entre el 8 y el 15 de abril del 2021; el lugar y la hora se darán a conocer anticipadamente. Podrás consultar la Guía para preparar el Examen de Habilidades de los Aspirantes a Ingresar a la Maestría en Economía, disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/>\*

La fecha de publicación de los resultados del examen se les informará el mismo día de la examinación. Con base en los resultados el Comité Académico seleccionará a quienes se presentarán a una entrevista académica, la fecha y hora se les anunciará por correo electrónico.

Debes considerar que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

**\*NOTA IMPORTANTE: LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA DOS PODRÁN MODIFICARSE DE SER NECESARIO DEBIDO A LA PANDEMIA**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 14:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx)

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes a la Maestría que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Economía no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.

- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2021 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México).	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/registro">https://posgrado.dgae.unam.mx/registro</a>
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.		
Presentar el examen de habilidades cognitivas MEPSI	25 de marzo de 2021	
Examen de Admisión a la Maestría	Entre el 8 y 15 de abril del 2021	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/economia">www.posgrado.unam.mx/economia</a>
Publicación de los resultados del examen y nombres de quienes pasan a la entrevista	Fecha por definir	
Acudir a una entrevista (los aspirantes seleccionados con base en los resultados del examen)	Fecha por definir	El lugar se le indicará vía correo electrónico
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	29 de junio del 2021 a partir de las 14:00 horas	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/economia">www.posgrado.unam.mx/economia</a>

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.	Citas los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021	Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (DGAE) ( <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> )
<b>Inicio del semestre 2022-1</b>	9 de agosto de 2021	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA  
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx.

Correo electrónico: [economía@posgrado.unam.mx](mailto:economía@posgrado.unam.mx)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 4 de diciembre del 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA**